

ACTA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024

1. PROCESO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas, a partir de la Constitución de 2008, es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación institucional, mediante el cual, la institución Informa de las acciones realizadas; y, la ciudadanía por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, ejerciendo así su derecho a participar en la gestión de los recursos públicos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es quien desarrolla y emite los aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos que facilitan a las instituciones efectuar su proceso de Rendición de Cuentas.

A través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 10 de 2021, el CPCCS emite las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas; generando la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica un cronograma que se extiende hasta agosto de 2025.

2. RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, articuló la generación de los documentos necesarios para el desarrollo de una Rendición de Cuentas que alcance los más altos niveles de transparencia, reflejando la participación e interacción ciudadana; así también, coordinó la generación del evento dentro de los plazos establecidos.

En Quito, provincia de Pichincha, a las 10H00 del martes 08 de julio de 2025, mediante Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2024 fue desarrollada en el Auditorio de la Estación Experimental Santa Catalina (Panamericana Sur Km. 1, Sector Cutuglagua, Cantón Mejía, Pichincha), se contó con la participación total de 351 personas en el proceso de Rendición de Cuentas 2024. De estos participantes, 8 se conectaron a través de la plataforma Zoom, 155 asistieron de manera presencial, mientras que otros siguieron la transmisión en vivo por YouTube, logrando 192 visualizaciones.

Todos los evidenciables del cumplimiento de las Fases, se encuentran cargados en la página web institucional en el siguiente link: https://www.iniap.gob.ec/?page_id=12976

3. ACUERDOS GENERALES PARA CUMPLIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS INIAP 2024

En el marco de la Rendición de Cuentas para generar acuerdos entre actores principales de empresas público/privadas se desarrolló en base a mesas técnicas. Durante estas sesiones, se socializaron los hallazgos de la fase diagnóstica, en la cual los participantes identificaron fortalezas, brechas y oportunidades de mejora, se identificaron problemas y se seleccionaron las acciones de mejora más viables. En base a ello se definió los recursos necesarios, aliados estratégicos, responsables de seguimiento y plazos de ejecución, con el fin de asegurar la implementación efectiva de los acuerdos alcanzados. Entre los compromisos generales a cumplir, tenemos:

- Debe existir una mayor difusión de la tecnología de INIAP, a través de medios comunicacionales.
- Establecer alianzas público / privadas con la implementación de mesas técnicas en territorio.
- Tener una mayor difusión en redes sociales junto a un Community manager.
- Implementar una metodología para que exista una mayor participación con un enfoque de género.
- Evidenciar externamente el rol de la mujer en la agricultura.

4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por: Franchesca Reinoso Responsable de Rendición Cuentas. Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.	
Revisado Y Aprobado por: Diana Estrella Directora de Planificación. Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.	